



Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre

JESÚS DEL GRAN PODER

y María Santísima del

MAYOR DOLOR Y TRASPASO

SOLICITUD DE INGRESO

Sr. Hermano Mayor:

FECHA DE ENTRADA	Nº DE SOLICITUD	Nº ADMINISTRATIVO

NOMBRE		APELLIDO PRIMERO		APELLIDO SEGUNDO			
D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO		PROFESIÓN U OFICIO			
TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA			Nº	ESC/BLOQUE/PORTAL	PISO	PTA
LOCALIDAD			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO			
PARROQUIA DE BAUTISMO			LOCALIDAD DE BAUTISMO		FECHA DE BAUTISMO		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SI EL SOLICITANTE ES MENOR DE EDAD O INCAPACITADO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL EJERCIDA	
		PADRE O MADRE <input type="checkbox"/>	TUTOR <input type="checkbox"/>

Solicita ser admitido como hermano/a en esa Pontificia y Real Hermandad, conforme al procedimiento establecido en las Reglas.

LIMOSNA DE ENTRADA: 30 €

FIRMA EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

PRESENTADO POR LOS HERMANOS

Nº ADVO	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
Nº ADVO	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

IBAN 24 DÍGITOS											

Mediante la firma del presente escrito, que constituye orden de domiciliación de adeudo directo SEPA, el solicitante AUTORIZA a la Hermandad del Gran Poder de Sevilla con CIF R41001212E, a enviar instrucciones a la entidad financiera designada para adeudar en su cuenta las cuotas ordinarias y extraordinarias y las limosnas que se devenguen por su condición de hermano y a la entidad para efectuar los adeudos en la cuenta siguiendo las instrucciones de la Hermandad. Como parte de sus derechos, el hermano está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional en su entidad financiera.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto por la normativa en vigor, le informamos que los datos personales facilitados serán tratados con el objeto de tramitar todas las relaciones que nazcan de su condición de hermano de esta Corporación, actuando la PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER Y MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR Y TRASPASO (en adelante, la HERMANDAD) como Responsable del Tratamiento, y siendo dicha condición de hermano la base que legitima el tratamiento, conforme a la Regla 16 f) de la Hermandad. Tanto estos datos, como aquellos que se obtuvieran durante el tiempo que durara su pertenencia a la HERMANDAD, serán tratados de conformidad con la normativa de protección de datos y conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento detallada con anterioridad y, con posterioridad, durante el periodo que requiera la legislación aplicable, así como, a efectos históricos, mientras no se ejercite el derecho de supresión u oposición. Estos datos no serán cedidos salvo obligación canónica o legal, ni serán objeto de transferencias internacionales de datos.

El titular podrá ejercitar en cualquier momento de forma gratuita su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos personales o retirar su consentimiento enviando solicitud escrita y firmada al DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS en la dirección postal: Plaza de San Lorenzo nº 13 (41002 Sevilla) o al correo electrónico a dpd@gran-poder.es; al tiempo se le informa que puede recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos si no hubiera obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos de la HERMANDAD. Puede ampliar la información en materia de protección de datos de carácter personal mediante la consulta de la Política de Privacidad y Protección de Datos de la HERMANDAD disponible en www.gran-poder.es.

¿Convive en el domicilio con algún hermano de la Hermandad? SI NO Sevilla a, de de 2

En caso afirmativo indica parentesco, nombre y apellidos

.....
.....

D. _____
como encargado del Archivo parroquial de _____
localidad de _____ Provincia de _____

CERTIFICA

que el niño/a _____
nacido en _____ el día _____ de _____ de _____
hijo de D. _____
Y de Dña. _____
Fue bautizado en esta Parroquia el día _____ de _____ de _____
Según consta en el libro nº _____ folio _____ correspondiente, y con las siguientes notas
marginales _____.

En _____, a _____ de _____ de _____

El Encargado del Archivo parroquial

Fdo. _____

(Obligatorio el sello y firma del Encargado del Archivo Parroquial)

D. _____ y

D. _____

Como censores de esta Pontificia y Real Hermandad, informa al Cabildo de Oficiales que se celebrará D.M. el día
_____ de _____ de _____, que _____ existe impedimento alguno para que el/la solicitante sea admitido
como Hermano/a.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

Fdo. _____ Fdo. _____

En el Cabildo de Oficiales celebrado el día _____ de _____ de _____, se
acordó que el/la solicitante sea admitido como Hermano/a de esta Pontificia y Real Hermandad.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

El Secretario 1º

Prestó juramento de Hermano/a el día _____ de _____ de _____

El Secretario 1º